

pero no se anuncia cuáles son las formas legítimas, que serían: "Es por esta razón por que he consentido, Es por esta razón por la que he consentido, o sencillamente Por esta razón he consentido. El problema del que ya resulta tópico en estudios sintácticos y ofrece vacilaciones hasta en manos de los propios especialistas. Que prevalece en español sobre los otros pronombres relativos e "incluso sobre los adverbiales" (pág. 176), y en el ejemplo *El pueblo en que nació* con que resolvemos preferentemente la forma *El pueblo donde nació* hay que decir que lo adverbial no parece garantizado por *que* sino por la combinación *en que*.

Buena aportación. El libro busca mostrar cómo el español se presenta a los ojos de quienes no lo tienen por lengua natural, y en él puede hallar el lector de habla hispana precioso material para su lectura y para la honesta discusión.

Luis Jaime Cisneros.

RUT HOUSE WEBBER, *Formulistic diction in the Spanish ballad*. University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1951. (*University of California Publications in Modern Philology*, vol. XXXIV, núm. 2, págs. 175-278).

El solo hecho de ser el primer trabajo dedicado al estudio de la forma del romancero español, cuyo origen y temática han dado lugar a mil y un ensayos, basta para dar el carácter de imprescindible obra de consulta a este libro de Ruth House Webber, que edita la Universidad de California.

Un título de difícil traducción esconde el estudio de los diversos tipos de expresión literaria convertidos por el uso —abuso sería más propio— en elementos técnicos en la elaboración de romances. Utiliza para ello la colección que con el título de *Primavera y flor de romances* publicaron, a mediados del siglo pasado (Berlín, 1856), Wolf y Hofmann, y que a principios de éste reeditó Menéndez y Pelayo con algunas adiciones. Merece lamentarse la falta de un cuerpo más completo de romances.

Analiza primero las fórmulas generales de introducción al diálogo y a la acción. Pese a que, como lo observa la autora, estas fórmulas están compuestas fundamentalmente por una conjunción temporal, un sustantivo-sujeto, el verbo —finito—, y un pronombre neutro como complemento (*Cuando el rey aquesto oyera, Desque aquesto oyera el conde, Doña Lambra que esto oyera*), hubiera sido preferible un número mayor de ejemplos y más amplitud en las citas.

Luego se procede al estudio de las diferentes fórmulas de introducción al diálogo (*Comenzoles de hablar, Estas palabras diciendo*), acción (*De Antequera partió el moro, Ya se parte, ya se va*), adjetivales (*De Francia, la natural, Gran caballero esforzado*), adverbiales (*Otro día de mañana, A las orillas del mar, Por sus jornadas contadas*). Para cada grupo de frases, elabora R. H. W. una tabla en que aparecen divididos los romances en históricos, fronterizos, novelescos y carolingios. Se registra la frecuencia con que cada fórmula aparece en cada grupo. Está tomada nota de toda fórmula que aparezca más de una vez.

El análisis de las asonancias muestra la preferencia por el uso de la *á* y *áo*. Juntas, se presentan en más de dos terceras partes del total de los romances.

Del estudio de todos estos datos, que han esquematizado al máximo el romancero español, sometido como está al rigor de tablas matemáticas de fría exactitud, elabora Ruth House Webber una conclusión previa: "The use of formulas is characteristic of the Spanish ballad, and even the relatively small part of formulistic diction tabulated here accounts for approximately 10 per cent of the total number of lines of all ballads studied. If we were fortunate enough to possess a more complete and homogeneous body of poetry with which to work, it is not improbable that the formulary nature of the majority of the lines of a truly popular ballad could be shown" (p. 212).

La tercera parte del libro está dedicada a las repeticiones. Se hallan clasificadas las repeticiones de palabras, de ideas y de construcción en una o mas de una línea. Por querer aplicar clasificaciones generales, gran parte de los datos acopiados no encuadran plenamente en las divisiones hechas. Teniendo el material reunido, es probable que se hubiera podido hallar un método de clasificación más apropiado.

Es el paralelismo una de las características más permanentes del romancero viejo. Por ello, se imponía aquí una labor de esquematización tan detenida como la que recibieron las fórmulas estereotipadas. En vez de limitarse a registrar el número de líneas en que se da una repetición, se hubiera podido tabular la frecuencia con que aparece cada tipo diferente, los diversos tipos de construcción de cada uno, etc. El trabajo es grande —aunque no excesivo en comparación con el que debe haber requerido la primera parte del libro— pero sus resultados mayores.

Finalmente, pasa R. H. W. a derivar, de los datos obtenidos, soluciones para los problemas del origen, fecha y clasificación del romancero.

Limita los romances a dos grandes grupos. El primero, el corazón del romancero ("true popular poetry untainted by artistic influence", la define la señora Webber), incluye los romances viejos, primitivos o tradicionales, los novelescos y los fronterizos. El segundo grupo está compuesto por los romances juglarescos, que aunque no quedan atrás en edad, difieren por su extensión y cuidadosa factura: "They give evidence of a more restrictive and conservative handling" (p. 239).

Para clasificar los romances en cada grupo elabora la siguiente medida: aquellos que contengan más de 33 por ciento de material tradicional, pertenecen indudablemente al romancero viejo; los que tengan menos del 25, son de tradicionalidad dudosa. Los que oscilan entre 25 y 33 por ciento, están agrupados en un área limítrofe. (p. 242).

Indudablemente, a base de un análisis detenido de estos aspectos del romancero, es posible llegar a la obtención —al aplicar los datos obtenidos— de resultados sorprendentes. Así, observa Margit Frenk Alatorre, "si el romance sobre la penitencia del rey don Rodrigo (*Primavera*, 7) calificado por Wolf de "primitivo", por Milá y Menéndez Pidal de "juglaresco", se examina desde el punto de vista de los temas y de la sintaxis, se verá que hay en él muy pocos elementos tradicionales; pues bien, en la tabla final de la señora Webber aparece con un escaso 8 por ciento de fórmulas y repeticiones" (NRFH, VI 163).

Al ocuparse del origen de los romances se llega a confundir el aspecto creativo con su transmisión oral: "oral tradition makes a ballad what it is". Esta casi identificación es insostenible.

Merece, sin embargo, copiar su conclusión: Es el argumento del romance el que permanece en la mente del trovador. Al cantar, lo cuenta utilizando el lengua-

je apropiado ("Ballad terms, that is, using the body traditional language and dictions with which he had so long been imbued" (p. 255). El proceso es idéntico esencialmente, tanto si el romance lo ha conocido de otro trovador o como cuento tradicional, suceso auténtico o cualquier otra fuente. En otros términos, el canto de los romances siempre envuelve composición extemporánea. En un proceso de combinar términos aprendidos aplicados a un argumento que no de recitación. Consecuentemente, era lógico suponer la existencia de enormes discrepancias entre sus diferentes versiones y no la similitud enorme existente. Esto solo lo explica la preferencia por las mismas formulas estereotipadas y moldes de expresión, hallados tanto útiles como bellos. (p. 255-257).

No —por lo dicho anteriormente— se vaya a creer en cierta insignificancia de este estudio. Entre los muchísimos temas que se hallan necesitados de trabajos verdaderamente técnicos, destacaba el romancero por no haberse analizado jamás su aspecto formal. Estudios futuros se ocuparán de ello: ya se ha arrojado la primera piedra.

*Alberto Varillas Montenegro.*

AURELIO MACEDONIO ESPINOSA: *Romancero de Nuevo Méjico*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Revista de Filología Española. Anejo LXIII. xxxiv + 302 pps.

A las importantes obras de recopilación y que sobre poesía popular ha venido publicando Aurelio Espinosa, se añade ahora la del epigrafe, revestida de la especial importancia que le da el hecho de pertenecer Nuevo Méjico, desde 1848, a los Estados Unidos, como consecuencia de la guerra éntre ambos países (1846-1848) y en virtud del tratado Guadalupe-Hidalgo (1848).

Cien años bajo el dominio de idioma y raza, educación y cultura básicamente diferentes de la mejicana no han bastado para borrar de la tradición de un pueblo rebelde los cantares impresos en él por siglo y medio de influencia hispánica. Ha sido por ello posible recoger las diferentes versiones de romances que A.M.E. publica.

Nuevo Méjico fué visitada por primera vez por Alvar Núñez Cabeza de Vaca y fray Marcos de Niza. Es probable que éste último haya sido quien verdaderamente lo descubrió a los ojos españoles por los relatos fantásticos que trajo. Antonio de Mendoza —virrey entonces (1539) nombró Capitán General de la primera expedición organizada a Francisco Vázquez de Coronado, encomendándole la conquista de la región del río Grande, sin obtener ni medianamente el éxito esperado. Fué el famoso Juan de Oñate, protegido por Real Cédula de Felipe II de 1585, el que emprendió —ya a punto de morir su protector, en 1598— la verdadera colonización. Acompañado por diez franciscanos, fué el alma propulsora de la colonia. No pudieron, sin embargo, sostenerse: en 1680, fué abandonado totalmente el casi desierto punto de avanzada, después de una rebelión indígena originada por el ahorcamiento de tres caciques acu-